



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

3720***Aprobación inicial ordenanza municipal reguladora de las colonias felinas del municipio***

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión de 3 de febrero de 2021, la ordenanza municipal reguladora de las colonias felinas se somete a información pública y audiencia de los interesados por plazo de 30 días hábiles, a efectos de reclamaciones; conforme a la previsión del artículo 102 de la Ley 20/2006, Municipal y de Régimen Local de las Illes Balears.

Si se presentan reclamaciones, éstas serán resueltas por el Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse ninguna, la ordenanza se entenderá definitivamente aprobada sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo plenario.

Campanet, 17 de febrero de 2021

El secretario-interventor

Carlos A. Llorente Sánchez.

